

ACTA DE RECEPCIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de la venta del vidrio gestionado por ECOVIDRIO en el año 2017
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2017
FECHA	DICIEMBRE 2016



En Madrid, con fecha 19 de diciembre de 2016, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, formando parte de dicho comité el socio de KPMG Alfredo Cabañes, como experto independiente, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Plazo para recibir ofertas en la Fase I



Durante el plazo previsto en la carátula de las Bases del Procedimiento V15 se ha realizado en tiempo y forma la presentación de la documentación relativa a los módulos técnico y administrativo de las siguientes empresas:

1. Aiala Vidrio, S.A.
2. Castellar Vidrio, S.A.
3. Crisnova Vidrio, S.A.
4. Ecolabora Reciclado y Gestión de Residuos, S.L.
5. Ecosan Ambiental, S.L.
6. O-I Europe SARL
7. TM Alcudia Reciclatges, S.L.
8. Saint Gobain Vicasa, S.A.
9. Vidrieras Canarias, S.A.
10. Vidriera Rovira, S.L.

El total de ofertas recibidas asciende, por tanto, a diez.

II. Resultado del examen de las ofertas recibidas aceptadas en la fase I

De acuerdo con el procedimiento previsto, tras examinar la documentación aportada por las empresas en sus ofertas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

2.1. OFERTAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS ADMITIDAS (POR REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CONVOCATORIA):



11. Aiala Vidrio, S.A.
12. Castellar Vidrio, S.A.
13. Crisnova Vidrio, S.A.
14. Ecolabora Reciclado y Gestión de Residuos, S.L.
15. Ecosan Ambiental, S.L.
16. O-I Europe SARL
17. TM Alcudia Reciclatges, S.L.
18. Saint Gobain Vicasa, S.A.
19. Vidrieras Canarias, S.A.
20. Vidriera Rovira, S.L.

2.2. OFERTAS RECHAZADAS (POR NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES):

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO DEL RECHAZO

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 19 de diciembre de 2016.

El Director General



Jose Manuel Núñez-Lagos

El Director de Gerencias y
Grandes Cuentas

Félix Reneses Bárcena

El Director de Operaciones

José Fuster

KPMG Auditores

Alfredo Cabañes, Socio